PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Agosto de 2020

Señor
German Darío Hernández Torres
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.1332141**
Coordinador Académico
Centro para el Desarrollo Tecnológico
De la Construcción y la Industria
Armenia, Quindío.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Agosto del año 2020

Referencia: CO1.PCCNTR.1332141 4 de febrero 2020

Diana Maria Varona, identificado con la cédula de ciudadanía No. 34.317.756 de Popayán, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ML/CTE $ (38.726.667 ML/CTE). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago en el mes de febrero por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ML/CTE ($3.453.333 ML/CTE), b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de Marzo a noviembre por valor de Tres millones setecientos mil pesos ML/CTE ($3.700.000). c) un último pago por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ML/CTE ($1.973.333 ML/CTE)

Plazo: Será hasta el 16 de Diciembre de 2020.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear, ejecutar y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Estudio previo instructor centro.

Las partes que mediante la plataforma SECOP II se obligan con el presente contrato, además de las condiciones expresas en los formatos y documentos cargados en la plataforma, especialmente el Estudio previo para determinar la conveniencia y oportunidad en la contratación, nos adherimos a las siguientes cláusulas:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2020".	Elaboración y aplicación de Guias de Aprendizaje, y de instrumentos de evaluación a los programas de formación: Tecnólogo en Decoración de espacios interiores fichas 1904670, 2067529, 2051542, 2067504, 2144304 y curso complementario ficha 2154486	Instrumentos de evaluación planeación pedagógica, guias de aprendizaje: Tecnólogo en Decoración de 1904670, 2067529, 2051542, 2067504, 2144304 y complementario ficha 2154486
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Durante este periodo no se adelantaron actividades para esta obligación.	Durante este periodo no se adelantaron actividades para esta obligación.
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación, puesto que aún no se ha citado para tal fin.	No se ha ejecutado dicha actividad.
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Impartir formación profesional a los programas de formación: Tecnólogo en Decoración de espacios interiores fichas 1904670, 2067529, 2051542, 2067504, 2144304 y curso complementario ficha 2154486.	Construcción de documentos de planeación, según formatos del sistema de gestión de la calidad del SENA. GFPI-F-019_GUIA DE_APRENDIZAJE GPFI-F-018_planeacion_pedagogica_Proyecto_Formativo., se deposita en correo dmvarona@sena.edu.co y drive dmvarona@misena.edu.co

www.sena.edu.co
SENAComunica

			Plataforma Territorium
5	Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Construcción de guias de aprendizaje para el eficaz desarrollo de la formación profesional, que incluyen metodologías, y estrategias de enseñanza, en respuesta a la emergencia sanitaria que se vive en la actualidad a nivel global se ha implementado, trabajo virtual para las fichas asignadas, por medio del correo institucional del Sena, la aplicación de WhatsApp, aplicación Meet, plataforma de Territorium, para el programa de formación, Tecnólogo en Decoración de espacios interiores fichas 1904670, 2067529, 2051542, 2067504, 2144304	Construcción de guias de aprendizaje y programas de curso para el programa de Decoración de espacios interiores fichas 1904670, 2067529, 2051542, 2067504, 2144304
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación, puesto que aún no se ha citado para tal fin.	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación.	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de	Durante la vigencia informada no se	No hay evidencias en virtud que no se

www.sena.edu.co
SENAComunica

	formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	adelantaron actividades asociadas a esta obligación, puesto que aún no se ha citado para tal fin.	adelantaron actividades asociadas a esta obligación
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. FormatoInscripcionAspirantesSOFIAPlus.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación, puesto que aún no se ha citado para tal fin.	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación, puesto que aún no se ha citado para tal fin.	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Registro de inasistencia en el aplicativo SOFIA PLUS a los programas de formación Tecnólogo en Decoración de Interiores. Impartir formación profesional a los programas Tecnólogo en Decoración de espacios interiores fichas 1904670, 2067529, 2051542, 2067504, 2144304	Reporte de inasistencia y juicios evaluativos en el aplicativo SOFIA PLUS.

12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación, puesto que aún no se ha convocado para tal fin.	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa	Participacion en el diligenciamiento de formularios para la campaña promoción y prevención #5 ejercicios de movilización para columna lumbar o espalda baja, Realizacion de capacitación Modulo 1 generalidades en seguridad y salud en el trabajo.	Realizacion de actividad y envio Formulario, plataforma SENA; Certificado capacitación Modulo 1 generalidades en seguridad y salud en el trabajo. de la plataforma SI Contratistas.
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
16	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación, puesto que aún no se han asignado bienes y elementos.	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
17	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización.	El proceso de certificación esta activo, presentación de la evaluacion de conocimiento, Norma	Evidencia reposa en correo institucional, de Jorge Iván Carmona Jaramillo, encargado del proceso, aistencia a reuniones

www.sena.edu.co
SENAComunica

	"ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.	240201056 Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa, el dia 11 de agosto 2020 a las 10 am	programados. Y dmvarona@sena.edu.co. Evidencia pantallazo de presentación de prueba.
18	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación, puesto que aún no se ha solicitado este acompañamiento.	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
19	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación, puesto que aún no se ha solicitado la participación en este proceso	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
20	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos " Prospectiva del centro".	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación, puesto que aún no se ha convocado para este proceso	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
21	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales	Impartir formación profesional a los programas de formación en la etapa de nivelación: Decoración de espacios interiores fichas 1904670, 2067529, 2051542, 2067504, 2144304	Documentos de planeación diligenciados en los formatos del sistema de gestión de calidad del SENA vigentes tales como: instrumentos de evaluación planeación pedagógica, guias de aprendizaje para el programa de formación: Decoración de espacios interiores fichas 1904670, 2067529, 2051542, 2067504, 2144304

22	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación no se han presentado hecho (S) o circunstancia (S) que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
23	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Uso adecuado del carnet entregado por el centro en la vigencia contratada.	Porte del carnet en centro de formación.
24	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Divulgación permanente en ambiente de formación, sobre el uso adecuado de los elementos de seguridad industrial, seguridad y salud en el trabajo y promoción de correctas prácticas medio ambientales	Documentos diligenciados en los formatos del sistema de gestión de calidad del SENA vigentes como lo es: Construcción de GFPI-F-019_Guía_de_Aprendizaje
25	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Diligenciar informe mensual de ejecución contractual para el mes de Agosto de 2020 y entrega oficial al supervisor del contrato Sr. German Darío Hernández Torres, Coordinador académico, Centro para el Desarrollo Tecnológico De la Construcción y la Industria Armenia, Quindío	Informe reposa en oficina de contratación.

www.sena.edu.co
SENAComunica

26	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación ya que no se ha realizado solicitud de materiales	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación.
27	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación ya que no se ha realizado solicitud de materiales	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
28	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, para el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación ya que no se realizaron giras técnicas.	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación.
29	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	Se registraron 160 horas correspondientes al mes de Agosto 2020	Reporte generado en el aplicativo SOFIA Plus

OBLIGACIONES GENERALES:

1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	Entrega de certificaciones de entes de control como procuraduría, contraloría, antecedentes judiciales, registro nacional de medidas correctivas	Documentos entregados para el proceso de contratación de forma física en la oficina de contratación
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato.	Impartir formación profesional a los programas de formación presencial y complementaria asignados por el supervisor de contrato y la coordinación académica	Documentos de apoyo tales como: Autodiagnóstico, instrumentos de evaluación, material de apoyo disponibles en la plataforma en el espacio creado para las fichas atendidas.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación ya que no tengo inventario a mi nombre.	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación ya que no cuento con inventario a mi nombre.	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión	Buen uso de las plataformas institucionales SENA Sofia Plus y correo institucional.	Uso de correo institucional dmvarona@misena.edu.co dmvarona@sena.edu.co a

	del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.		través del cual se ha desarrollado la comunicación con aprendices de las fichas asignadas, para trabajo virtual en contingencia de COVID19 Y uso de usuario de Sofia Plus con rol instructor y uso de compromiso Sena
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación.	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación, no se utilizó el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
9	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Durante la vigencia informada se han desarrollado actividad de formación que no han requerido el manejo de herramientas pesadas ni salidas a campo.	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).	Examen médico pre-ocupacional el cual se encuentra vigente a la fecha de presentación de este informe.	Examen médico pre-ocupacional el cual reposa en la oficina de contratación del centro
11	Para los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del	Durante la vigencia informada no se adelantaron	No hay evidencias en virtud que no se

	Decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar al SENA al momento de la suscripción del contrato y cuando quiera que se produzca alguna modificación que afecte el monto y el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí establecidas	actividades asociadas a esta obligación, no se realizó ninguna modificación que afecte el monto y el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral del presente contrato.	adelantaron actividades asociadas a esta obligación
12	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.	Desarrollar curso del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, realizar prueba y certificación.	Certificado entregado de forma física en la oficina de contratación
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Cargue de informes mensuales y demás documentos requeridos en el aplicativo Secop 2	Información cargada en el aplicativo Secop 2
14	Realizar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	Pagos realizados de salud, pensión y riesgos laborales para el mes de julio de 2020 como está estipulado en el Decreto 1273 de 2018	Planilla # 4344809011 entregada por medio electrónico, correo institucional, a la oficina de contratación y copia adjunta del presente informe
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación, el instructor no subcontrato actividades	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación

	no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños	propias del objeto contractual	
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación, el instructor no cuenta con firma digital autorizada para este mes	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación, el instructor se encuentra desarrollando actividades de formación titulada en el centro de formación	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación, ya que el acceso a la plataforma esta en gestión	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación

19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda)	Pagos realizados de salud, pensión y riesgos laborales para el mes de Julio de 2020 como está estipulado en el parágrafo 1o del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018	Planilla # 4344809011 entregada por medio electrónico a través del correo institucional, a la oficina de contratación y copia adjunta del presente informe
20	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	-Asistencia a curso de formación complementaria: Metodología para el modelado de la información (BIM). -Reunión equipo ejecutor -Acompañamiento a aprendices en la trasferencia para Formación Presencial realizadas por parte del equipo E-Pedagogo	-La información se encuentra en el correo dmvarona@sena.edu.co y asistencia Sr. Edwin de Jesus Sepulveda Monsalve -La información se encuentra en el correo dmvarona@sena.edu.co y asistencia equipo ejecutor. -La información se encuentra en el correo dmvarona@sena.edu.co y asistencia equipo E-Pedagogo

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados el No. de la planilla 4344809011, expedido por SOI correspondiente al mes de Julio del año 2020

(Decreto Ley 2106 de 2019 – " Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en ( ) folios

Cordialmente,

DIANA MARIA VARONA
Contratista
C.C. No. 34.317.756 De Popayán.

Recibí a satisfacción:

Germán Darío Hernández Torres

German Darío Hernández Torres
Supervisor Contrato Nº CO1.PCCNTR.1332141 de 2020

www.sena.edu.co
SENAComunica

EVIDENCIAS 1

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de DIANA VARONA correspondiente del 1 al 11 del mes de Agosto 2020:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.

Obligación Específica 1.

Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2020".

Impartir formación profesional a los programas de formación:

Tecnólogo en Decoración de espacios interiores ficha 1904670

Tecnólogo en Decoración de espacios interiores ficha 2067529

Tecnólogo en Decoración de espacios interiores ficha 2051542

Tecnólogo en Decoración de espacios interiores ficha 2067504

Tecnólogo en Decoración de espacios interiores ficha 2144304

Curso Complementario Ficha 2154486

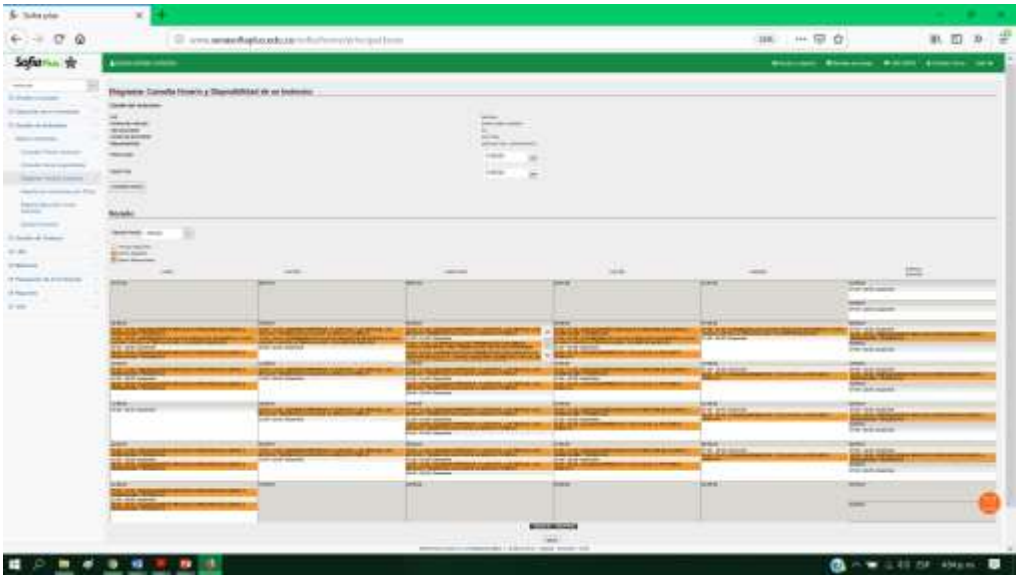
Con las siguientes actividades:

1. Patrimonio 2067529
2. Principios de Ergonomía y Antropometría e Historia del Mueble 2051542
3. Prototipo de Mueble 2051542
4. Mueble Fijo 2051542
5. Técnicas de Expresión. 2144304
6. Historia del Hábitat 2144304
7. Elaborar prototipos a escala 2144304
8. Espacios Comerciales 1904670

9. Reconocimiento del espacio y Representacion del espacio funcional. 2067504
10. Curso Complementario Ficha 2154486

Evidencia obligación especifica 1 Elaboracion y aplicación de Guias de aprendizaje e instrumentos de evaluación y clases impartidas en todas las fichas asignadas, a través del correo institucional, territorium, la aplicación meet de video-conferencia y comunicación continua en WhatsApp y vía telefónica con los aprendices.

Horario establecido.

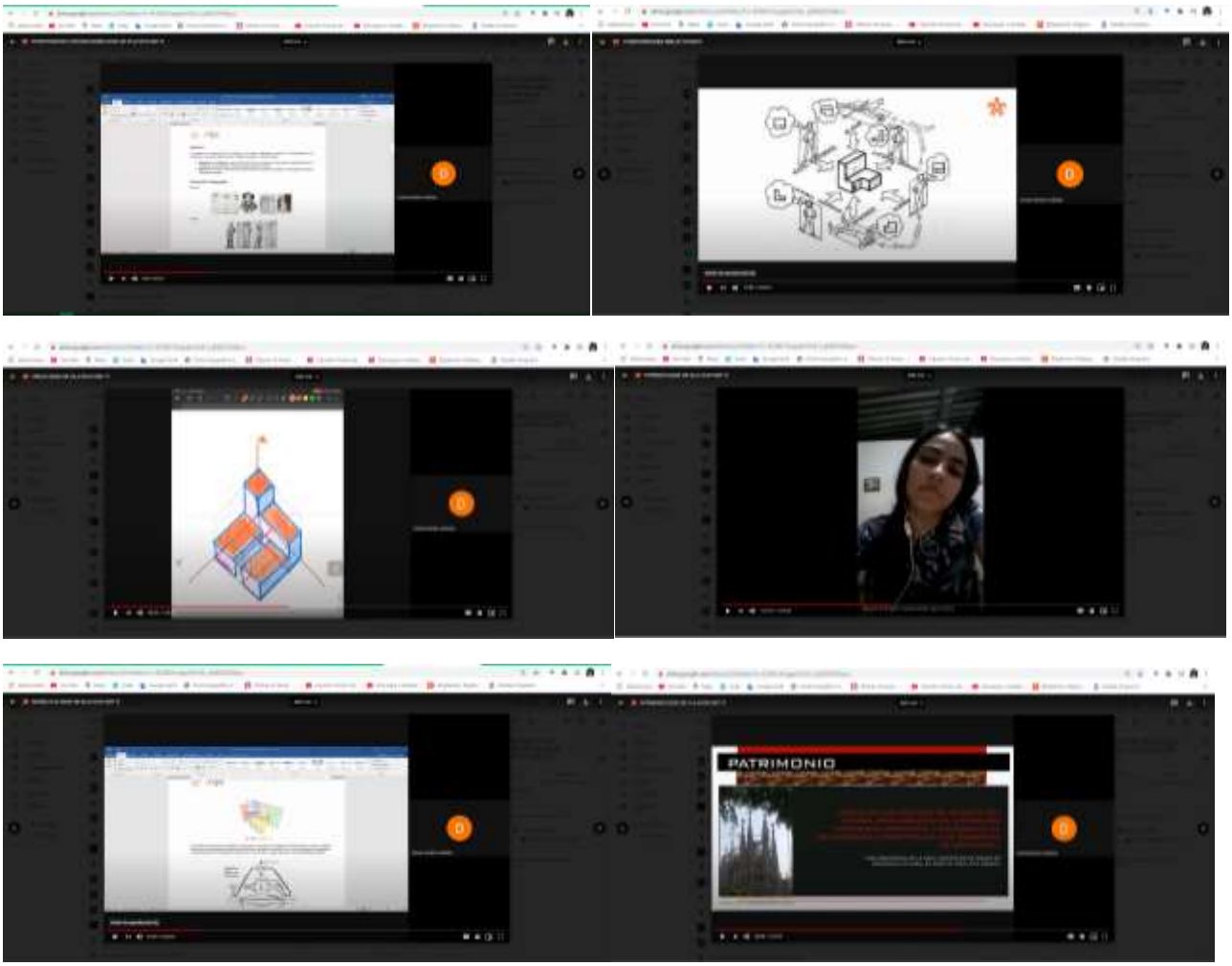




Información de las formaciones complementaria en el correo dmvarona@misena.edu.co, drive. Territorium https://drive.google.com/drive/u/2/my-drive,

Obligación Especifica 4: Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.

Evidencia obligación específica 4 Consolidación de evidencias a través de Google Drive, Territorium



Información Material de Formación, nivelación y evidencias aprendices, en el correo dmvarona@misena.edu.co, drive. Enlace https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1v-453BJChnqpph23x6r_LpNZZArDkycv

Obligación Especifica 5: Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

Obligación Especifica 21: Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales

Evidencia Obligaciones Específicas 5 y 21: Construcción de guías de aprendizaje para el eficaz desarrollo de la formación profesional, que incluyen metodologías, y estrategias de enseñanza, a los programas de formación Tecnólogo en Decoración de espacios interiores fichas 1904670, 2067529, 2051542,2067504,2144304.



Información Material de Formación y evidencias aprendices, en el correo dmvarona@misena.edu.co, drive. Enlace https://drive.google.com/drive/u/2/my-drive. Territorium

Obligación especifica 13: Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa

Evidencia obligación específica 13: Participacion en el diligenciamiento de formularios para la campaña promoción y prevención #5 ejercicios de movilización para columna lumbar o espalda baja, Realizacion de capacitación Modulo 1 generalidades en seguridad y salud en el trabajo.





SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

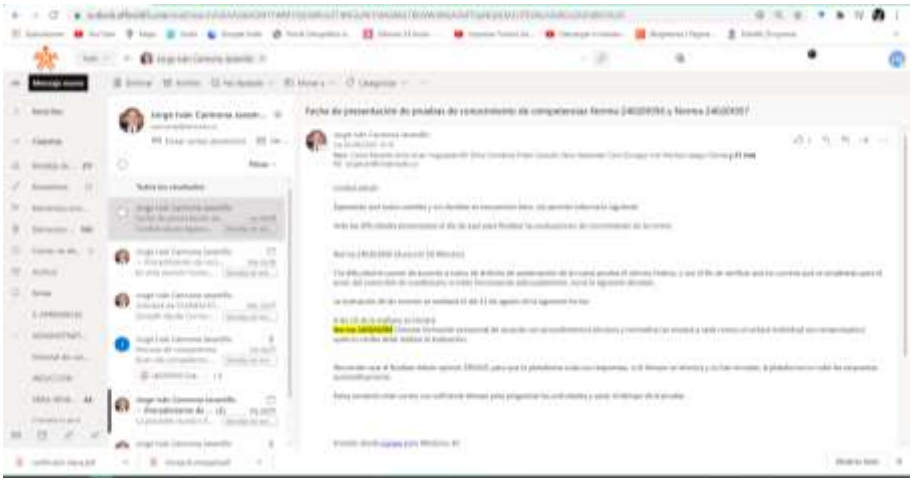
Que el Sr(a) DIANA MARIA VARONA identificado(a) con cédula de ciudadanía 34317756 realizó el día 15/02/2020 la Capacitación Módulo 1 - Generalidades en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General - SENA

La información se encuentra en el correo dmvarona@sena.edu.co, plataforma SI Ccontratistas.

Obligación especifica 17. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.

Evidencia Obligación especifica 17 El proceso de certificación esta activo, presentación de la evaluacion de conocimiento, Norma 240201056 Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa, el dia 11 de agosto 2020 a las 10 am





Evidencia reposa en correo institucional, de Jorge Iván Carmona Jaramillo, encargado del proceso, aistencia a reuniones programados y dmvarona@sena.edu.co. Evidencia pantallazo de presentación de prueba

Obligación especifica 29- El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje

Evidencia Obligación especifica 26. Registro de 160 horas del mes de agosto 2020

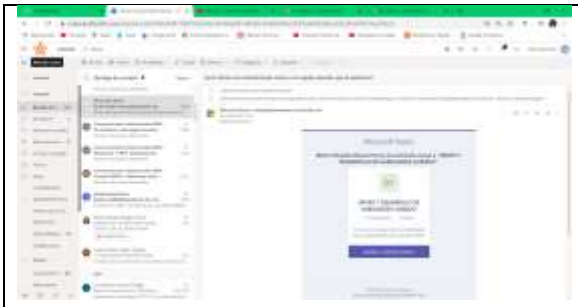


Reporte generado en el aplicativo SOFIA Plus

OBLIGACIONES GENERALES:

Obligación general 6 Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.

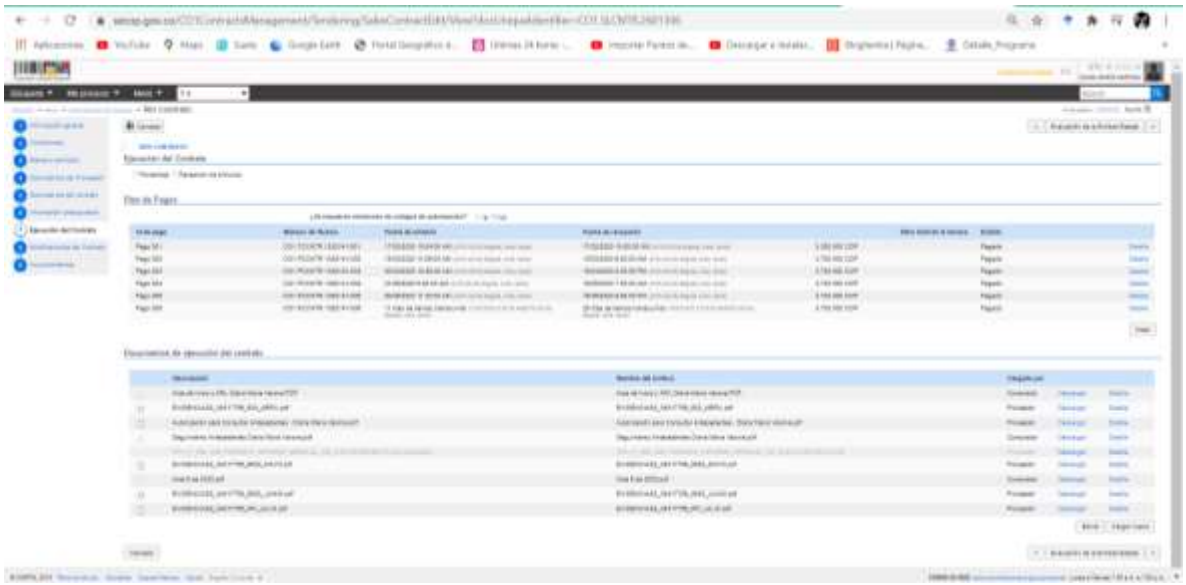
Evidencias Obligación general 6: Uso de las plataformas institucionales

 Correo dmvarona@sena.edu.co	 Correo dmvarona@misena.edu.co
 www.senasofiaplus.edu.co	 www.compromisosena.edu.co

Información evidencias en los correos dmvarona@sena.edu.co. dianavarona@sena.edu.co y las plataformas antes mencionadas.

Obligación general 13 Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.

Evidencia obligación general 13 Cargue de informes y demás documentos en el aplicativo SECOPII

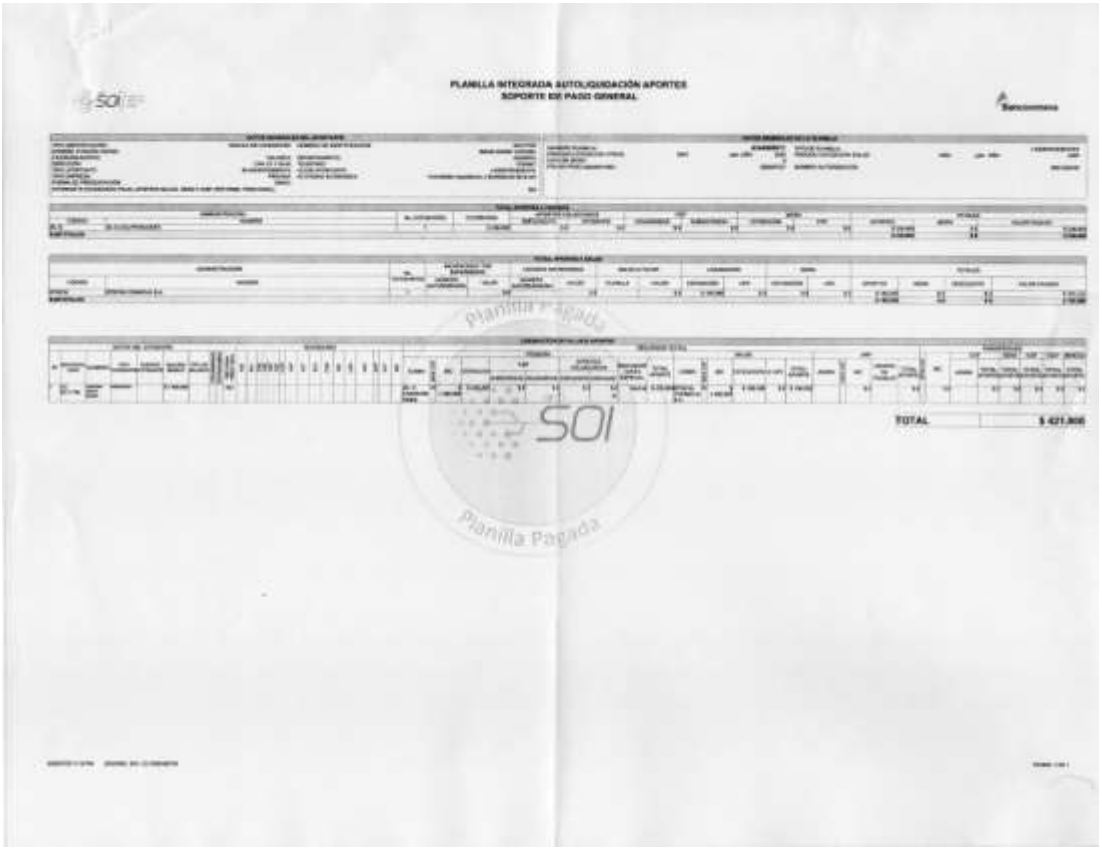


Información evidencias en la plataforma SECOP II

Obligación General 14: Realizar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

Obligación General 19: En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda)

Evidencia Obligación General 14 y 19: Pagos realizados de salud, pensión y riesgos laborales para el mes de julio de 2020 como está estipulado en el Decreto 1273 de 2018

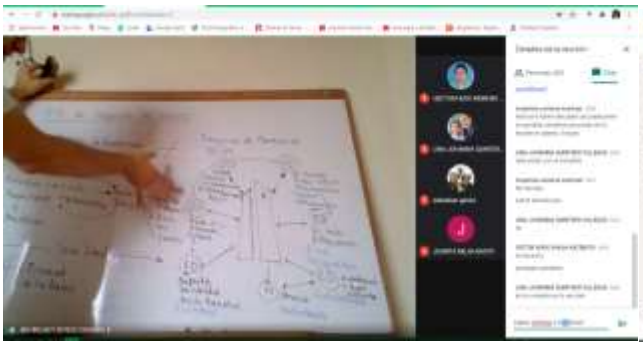


Pago Planilla asistida SOI No 4344809011

Obligación General 20: Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Evidencia Obligación General 20: Asistencia a curso de formación complementaria: Metodología para el modelado de la información (BIM).

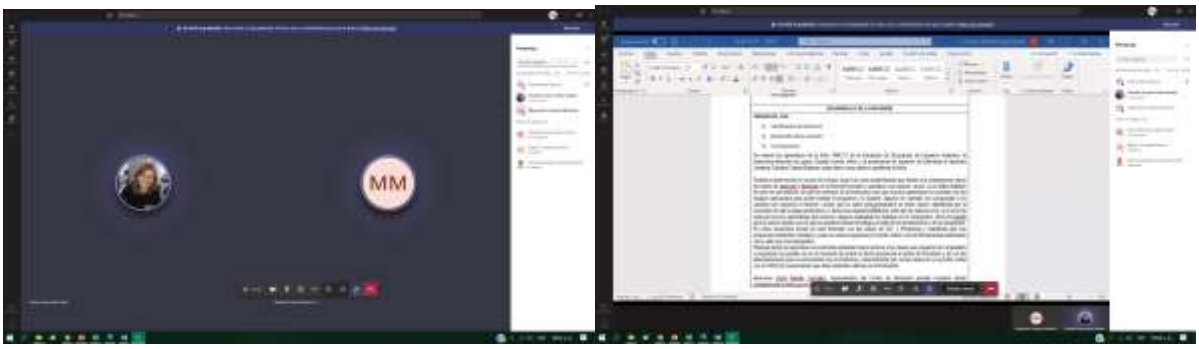
www.sena.edu.co
SENAComunica





La información se encuentra en el correo dmvarona@sena.edu.co y asistencia Sr. Edwin de Jesus Sepulveda Monsalve

Evidencia Obligación General 20: Reunión equipo ejecutor



La información se encuentra en el correo dmvarona@sena.edu.co y asistencia equipo ejecutor.

Evidencia Obligación General 20: Acompañamiento a aprendices en la trasferencia para Formación Presencial realizadas por parte del equipo E-Pedagogo







La información se encuentra en el correo dmvarona@sena.edu.co y asistencia equipo E-Pedagogo

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: DIANA MARIA VARONA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

FECHA INICIAL: 01/08/2020 00:00:00

FECHA FINAL: 31/08/2020 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2154486 - DIBUJO TECNICO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: IDENTIFICAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO PROPUESTO POR EL CLIENTE SEGÚN NORMATIVIDAD

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICA LA TERMINOLOGÍA Y CONCEPTOS DE DIBUJO TÉCNICO.

REALIZA PLANOS MECÁNICOS DE OBJETOS, A MANO ALZADA Y CON INSTRUMENTOS DE DIBUJO Y MEDICIÓN

VERIFICA QUE EL PLANO ELABORADOS CUMPLA CON LAS NORMAS TÉCNICAS VIGENTES

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 16,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2067504 - DECORACIÓN DE ESPACIOS INTERIORES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ADQUIRIR LOS RECURSOS PARA OBTENER LOS RESULTADOS ESPERADOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONTROLAR Y SUPERVISAR LOS RECURSOS Y PROCESOS TÉCNICOS, DE ACUERDO CON LAS NORMAS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES, PARA OBTENER LOS RESULTADOS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DEFINIR ALTERNATIVAS DE DISEÑO SEGÚN NECESIDADES DEL CLIENTE Y/O CONDICIONES ESTABLECIDAS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

REALIZAR BOCETOS A MANO ALZADA DE IDEAS Y PROPUESTAS ESPACIALES TENIENDO EN CUENTA LAS VARIABLES DEL LUGAR Y DEL USUARIO

RECOPILAR Y ANALIZAR INFORMACIÓN TÉCNICA SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE MATERIAS PRIMAS, INSUMOS, ACCESORIOS, MAQUINARIA Y PROCESOS PRODUCTIVOS DE LA CONSTRUCCIÓN.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR TÉCNICAS DE PRESENTACIÓN VIRTUAL EN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN CONFORME CON PLANOS, NORMAS, ESPECIFICACIONES Y PROGRAMAS.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ESTUDIAR DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO U OBRA PARA SUPERVISAR LA CALIDAD DE LOS RECURSOS DE ACUERDO CON PLANOS Y ESPECIFICACIONES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DEFINIR CRITERIOS DE CALIDAD, IDENTIFICÁNDOLOS EN CADA ACTIVIDAD DE OBRA EN ASPECTOS RELACIONADOS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL E HIGIENE OCUPACIONAL

ESTUDIAR INFORMACIÓN GRÁFICA Y ESCRITA PARA DESARROLLAR PROPUESTAS DE DISEÑO DE ESPACIOS ARQUITECTÓNICOS

RELACIONAR INFORMACIÓN GRÁFICA Y ESCRITA RESPECTO AL PROCESO CONSTRUCTIVO

REPORTAR INCONSISTENCIAS MEDIANTE FORMATOS PARA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN GRÁFICA Y ESCRITA, REGISTRO DE CONFORMIDAD

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO A LAS REQUISICIONES Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONSOLIDAR LA INFORMACIÓN TENIENDO EN CUENTA EL DESARROLLO HISTÓRICO DE LOS DATOS Y SU EVOLUCIÓN

RECOLECTAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE ACUERDO CON LOS CONTROLES O INSTRUMENTOS SUMINISTRADOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ASUMIR LOS DEBERES Y DERECHOS CON BASE EN LAS LEYES Y LA NORMATIVA INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE SU PROYECTO DE VIDA.

CONCERTAR ALTERNATIVAS Y ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA FORMACIÓN, CON BASE EN LA POLÍTICA INSTITUCIONAL.

GESTIONAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y CON LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN DISPONIBLES.

IDENTIFICAR LAS OPORTUNIDADES QUE EL SENA OFRECE EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE ACUERDO CON EL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL.

RECONOCER EL ROL DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO FORMATIVO, EL PAPEL DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y LA METODOLOGÍA DE FORMACIÓN, DE ACUERDO CON LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: REALIZAR EL PROTOTIPO DEL PRODUCTO DISEÑADO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

INTERPRETAR LOS PLANOS TÉCNICAS DE LAS PROPUESTAS PARA EL DISEÑO DE ESPACIOS ARQUITECTÓNICOS INTERIORES SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL CLIENTE

REALIZAR PROTOTIPO DISEÑO A ESCALA DE ACUERDO CON EL DISEÑO

SELECCIONAR MATERIALES, INSUMOS, SOFTWARE PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DE DISEÑO SEGÚN REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: REPLANTEAR LOS DISEÑOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS PLANOS Y ESPECIFICACIONES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

INTERPRETAR PLANOS EN SU SISTEMA DE MEDICIÓN APLICANDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

REALIZAR TRAZADOS SEGÚN NORMAS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES CUMPLIENDO CON NORMAS TÉCNICAS, DE SALUD, HIGIENE Y SEGURIDAD

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 20,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2051542 - DECORACIÓN DE ESPACIOS INTERIORES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ADQUIRIR LOS RECURSOS PARA OBTENER LOS RESULTADOS ESPERADOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: CONTROLAR Y SUPERVISAR LOS RECURSOS Y PROCESOS TÉCNICOS, DE ACUERDO CON LAS NORMAS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES, PARA OBTENER LOS RESULTADOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DEFINIR ALTERNATIVAS DE DISEÑO SEGÚN NECESIDADES DEL CLIENTE Y/O CONDICIONES ESTABLECIDAS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

REALIZAR BOCETOS A MANO ALZADA DE IDEAS Y PROPUESTAS ESPACIALES TENIENDO EN CUENTA LAS VARIABLES DEL LUGAR Y DEL USUARIO

RECOPILAR Y ANALIZAR INFORMACIÓN TÉCNICA SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE MATERIAS PRIMAS, INSUMOS, ACCESORIOS, MAQUINARIA Y PROCESOS PRODUCTIVOS DE LA CONSTRUCCIÓN.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DESARROLLAR TÉCNICAS DE PRESENTACIÓN VIRTUAL EN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN CONFORME CON PLANOS, NORMAS, ESPECIFICACIONES Y PROGRAMAS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ESTUDIAR DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO U OBRA PARA SUPERVISAR LA CALIDAD DE LOS RECURSOS DE ACUERDO CON PLANOS Y ESPECIFICACIONES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DEFINIR CRITERIOS DE CALIDAD, IDENTIFICÁNDOLOS EN CADA ACTIVIDAD DE OBRA EN ASPECTOS RELACIONADOS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL E HIGIENE OCUPACIONAL

ESTUDIAR INFORMACIÓN GRÁFICA Y ESCRITA PARA DESARROLLAR PROPUESTAS DE DISEÑO DE ESPACIOS ARQUITECTÓNICOS

RELACIONAR INFORMACIÓN GRÁFICA Y ESCRITA RESPECTO AL PROCESO CONSTRUCTIVO

REPORTAR INCONSISTENCIAS MEDIANTE FORMATOS PARA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN GRÁFICA Y ESCRITA, REGISTRO DE CONFORMIDAD

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO A LAS REQUISICIONES Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONSOLIDAR LA INFORMACIÓN TENIENDO EN CUENTA EL DESARROLLO HISTÓRICO DE LOS DATOS Y SU EVOLUCIÓN

RECOLECTAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE ACUERDO CON LOS CONTROLES O INSTRUMENTOS SUMINISTRADOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ASUMIR LOS DEBERES Y DERECHOS CON BASE EN LAS LEYES Y LA NORMATIVA INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE SU PROYECTO DE VIDA.

CONCERTAR ALTERNATIVAS Y ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA FORMACIÓN, CON BASE EN LA POLÍTICA INSTITUCIONAL.

GESTIONAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y CON LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN DISPONIBLES.

IDENTIFICAR LAS OPORTUNIDADES QUE EL SENA OFRECE EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE ACUERDO CON EL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL.

RECONOCER EL ROL DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO FORMATIVO, EL PAPEL DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y LA METODOLOGÍA DE FORMACIÓN, DE ACUERDO CON LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: REALIZAR EL PROTOTIPO DEL PRODUCTO DISEÑADO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

INTERPRETAR LOS PLANOS TÉCNICAS DE LAS PROPUESTAS PARA EL DISEÑO DE ESPACIOS ARQUITECTÓNICOS INTERIORES SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL CLIENTE

REALIZAR PROTOTIPO DISEÑO A ESCALA DE ACUERDO CON EL DISEÑO

SELECCIONAR MATERIALES, INSUMOS, SOFTWARE PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DE DISEÑO SEGÚN REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: REPLANTEAR LOS DISEÑOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS PLANOS Y ESPECIFICACIONES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

INTERPRETAR PLANOS EN SU SISTEMA DE MEDICIÓN APLICANDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

REALIZAR TRAZADOS SEGÚN NORMAS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES CUMPLIENDO CON NORMAS TÉCNICAS, DE SALUD, HIGIENE Y SEGURIDAD

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	48,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2067529 - DECORACIÓN DE ESPACIOS INTERIORES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ADQUIRIR LOS RECURSOS PARA OBTENER LOS RESULTADOS ESPERADOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: CONTROLAR Y SUPERVISAR LOS RECURSOS Y PROCESOS TÉCNICOS, DE ACUERDO CON LAS NORMAS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES, PARA OBTENER LOS RESULTADOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DEFINIR ALTERNATIVAS DE DISEÑO SEGÚN NECESIDADES DEL CLIENTE Y/O CONDICIONES ESTABLECIDAS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

REALIZAR BOCETOS A MANO ALZADA DE IDEAS Y PROPUESTAS ESPACIALES TENIENDO EN CUENTA LAS VARIABLES DEL LUGAR Y DEL USUARIO

RECOPILAR Y ANALIZAR INFORMACIÓN TÉCNICA SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE MATERIAS PRIMAS, INSUMOS, ACCESORIOS, MAQUINARIA Y PROCESOS PRODUCTIVOS DE LA CONSTRUCCIÓN.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DESARROLLAR TÉCNICAS DE PRESENTACIÓN VIRTUAL EN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN CONFORME CON PLANOS, NORMAS, ESPECIFICACIONES Y PROGRAMAS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ESTUDIAR DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO U OBRA PARA SUPERVISAR LA CALIDAD DE LOS RECURSOS DE ACUERDO CON PLANOS Y ESPECIFICACIONES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DEFINIR CRITERIOS DE CALIDAD, IDENTIFICÁNDOLOS EN CADA ACTIVIDAD DE OBRA EN ASPECTOS RELACIONADOS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL E HIGIENE OCUPACIONAL

ESTUDIAR INFORMACIÓN GRÁFICA Y ESCRITA PARA DESARROLLAR PROPUESTAS DE DISEÑO DE ESPACIOS ARQUITECTÓNICOS

RELACIONAR INFORMACIÓN GRÁFICA Y ESCRITA RESPECTO AL PROCESO CONSTRUCTIVO

REPORTAR INCONSISTENCIAS MEDIANTE FORMATOS PARA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN GRÁFICA Y ESCRITA, REGISTRO DE CONFORMIDAD

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO A LAS REQUISICIONES Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONSOLIDAR LA INFORMACIÓN TENIENDO EN CUENTA EL DESARROLLO HISTÓRICO DE LOS DATOS Y SU EVOLUCIÓN

RECOLECTAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE ACUERDO CON LOS CONTROLES O INSTRUMENTOS SUMINISTRADOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ASUMIR LOS DEBERES Y DERECHOS CON BASE EN LAS LEYES Y LA NORMATIVA INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE SU PROYECTO DE VIDA.

CONCERTAR ALTERNATIVAS Y ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA FORMACIÓN, CON BASE EN LA POLÍTICA INSTITUCIONAL.

GESTIONAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y CON LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN DISPONIBLES.

IDENTIFICAR LAS OPORTUNIDADES QUE EL SENA OFRECE EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE ACUERDO CON EL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL.

RECONOCER EL ROL DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO FORMATIVO, EL PAPEL DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y LA METODOLOGÍA DE FORMACIÓN, DE ACUERDO CON LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: REALIZAR EL PROTOTIPO DEL PRODUCTO DISEÑADO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

INTERPRETAR LOS PLANOS TÉCNICAS DE LAS PROPUESTAS PARA EL DISEÑO DE ESPACIOS ARQUITECTÓNICOS INTERIORES SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL CLIENTE

REALIZAR PROTOTIPO DISEÑO A ESCALA DE ACUERDO CON EL DISEÑO

SELECCIONAR MATERIALES, INSUMOS, SOFTWARE PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DE DISEÑO SEGÚN REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: REPLANTEAR LOS DISEÑOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS PLANOS Y ESPECIFICACIONES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

INTERPRETAR PLANOS EN SU SISTEMA DE MEDICIÓN APLICANDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

REALIZAR TRAZADOS SEGÚN NORMAS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES CUMPLIENDO CON NORMAS TÉCNICAS, DE SALUD, HIGIENE Y SEGURIDAD

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	16,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2144304 - DECORACIÓN DE ESPACIOS INTERIORES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ADQUIRIR LOS RECURSOS PARA OBTENER LOS RESULTADOS ESPERADOS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONTROLAR Y SUPERVISAR LOS RECURSOS Y PROCESOS TÉCNICOS, DE ACUERDO CON LAS NORMAS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES, PARA OBTENER LOS RESULTADOS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DEFINIR ALTERNATIVAS DE DISEÑO SEGÚN NECESIDADES DEL CLIENTE Y/O CONDICIONES ESTABLECIDAS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

REALIZAR BOCETOS A MANO ALZADA DE IDEAS Y PROPUESTAS ESPACIALES TENIENDO EN CUENTA LAS VARIABLES DEL LUGAR Y DEL USUARIO

RECOPILAR Y ANALIZAR INFORMACIÓN TÉCNICA SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE MATERIAS PRIMAS, INSUMOS, ACCESORIOS, MAQUINARIA Y PROCESOS PRODUCTIVOS DE LA CONSTRUCCIÓN.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR TÉCNICAS DE PRESENTACIÓN VIRTUAL EN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN CONFORME CON PLANOS, NORMAS, ESPECIFICACIONES Y PROGRAMAS.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ESTUDIAR DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO U OBRA PARA SUPERVISAR LA CALIDAD DE LOS RECURSOS DE ACUERDO CON PLANOS Y ESPECIFICACIONES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DEFINIR CRITERIOS DE CALIDAD, IDENTIFICÁNDOLOS EN CADA ACTIVIDAD DE OBRA EN ASPECTOS RELACIONADOS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL E HIGIENE OCUPACIONAL

ESTUDIAR INFORMACIÓN GRÁFICA Y ESCRITA PARA DESARROLLAR PROPUESTAS DE DISEÑO DE ESPACIOS ARQUITECTÓNICOS

RELACIONAR INFORMACIÓN GRÁFICA Y ESCRITA RESPECTO AL PROCESO CONSTRUCTIVO

REPORTAR INCONSISTENCIAS MEDIANTE FORMATOS PARA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN GRÁFICA Y ESCRITA, REGISTRO DE CONFORMIDAD

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO A LAS REQUISICIONES Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONSOLIDAR LA INFORMACIÓN TENIENDO EN CUENTA EL DESARROLLO HISTÓRICO DE LOS DATOS Y SU EVOLUCIÓN

RECOLECTAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE ACUERDO CON LOS CONTROLES O INSTRUMENTOS SUMINISTRADOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ASUMIR LOS DEBERES Y DERECHOS CON BASE EN LAS LEYES Y LA NORMATIVA INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE SU PROYECTO DE VIDA.

CONCERTAR ALTERNATIVAS Y ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA FORMACIÓN, CON BASE EN LA POLÍTICA INSTITUCIONAL.

GESTIONAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y CON LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN DISPONIBLES.

IDENTIFICAR LAS OPORTUNIDADES QUE EL SENA OFRECE EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE ACUERDO CON EL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL.

RECONOCER EL ROL DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO FORMATIVO, EL PAPEL DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y LA METODOLOGÍA DE FORMACIÓN, DE ACUERDO CON LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: REALIZAR EL PROTOTIPO DEL PRODUCTO DISEÑADO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

INTERPRETAR LOS PLANOS TÉCNICAS DE LAS PROPUESTAS PARA EL DISEÑO DE ESPACIOS ARQUITECTÓNICOS INTERIORES SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL CLIENTE

REALIZAR PROTOTIPO DISEÑO A ESCALA DE ACUERDO CON EL DISEÑO

SELECCIONAR MATERIALES, INSUMOS, SOFTWARE PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DE DISEÑO SEGÚN REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: REPLANTEAR LOS DISEÑOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS PLANOS Y ESPECIFICACIONES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

INTERPRETAR PLANOS EN SU SISTEMA DE MEDICIÓN APLICANDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

REALIZAR TRAZADOS SEGÚN NORMAS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES CUMPLIENDO CON NORMAS TÉCNICAS, DE SALUD, HIGIENE Y SEGURIDAD

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 60,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 160,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: DIANA MARIA VARONA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA